

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN

Acta de la sesión

**EXTRAORDINARIA DE CARACTER URGENTE de
AYUNTAMIENTO PLENO**

En MONTIZÓN a 30 de ABRIL de 2019, siendo las 14:00 horas, en el SALÓN DE PLENOS de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación BENITO GARZÓN JIMÉNEZ, se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión EXTRAORDINARIA DE CARACTER URGENTE por el AYUNTAMIENTO PLENO de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

ASISTENTES:

ALCALDE

MERENCIANO GARCIA, VALENTIN - PARTIDO POPULAR

CONCEJALES

CALERO RODRIGUEZ, LIDIA - PARTIDO POPULAR

RODRIGUEZ NEVADO, FRANCISCO - PARTIDO POPULAR

MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO MANUEL - PARTIDO POPULAR

BERBEL NAVARRO, JOAQUIN - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

MARTOS RAMOS, JUAN BASILIO - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCIA

AUSENTES:

GONZALEZ MEGIAS, FRANCISCO

LLAMAS ORTEGA, MAGDALENA

GARCIA MEJIAS, MARCELA

Reunidos los asistentes en SALON DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO en:

Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1 - DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESION



De orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario, se da cuenta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2, b), de la Ley de Bases de Régimen Local, la convocatoria de una sesión con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno; igualmente, el artículo 79 del Reglamento de Organización de las Entidades Locales, en su párrafo segundo, estipula que "En este caso debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada por el Pleno, se levantará acto seguido la sesión".

A continuación, por el Alcalde-Presidente se justifica la urgencia de la sesión en la necesidad de proceder al nombramiento de miembros de las mesas electorales para las elecciones Locales y al Parlamento Europeo del 26 de Mayo de 2019.

Sometida la declaración de urgencia a votación de los seis miembros de la Corporación asistentes, por unanimidad de todos ellos se declara la urgencia de la sesión convocada.

2- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta a los Señores y las Señoras Concejales si desean realizar alguna observación al Acta de la sesión anterior, de fecha 23-04-2019, de carácter extraordinario urgente, a la que asistieron cinco de los nueve ediles que, de derecho, integran la Corporación, aprobándose la misma con el voto favorable de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal del P.P., y con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo del PSOE-A.

3 - SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES LOCALES Y AL PARLAMENTO EUROPEO DEL 26/05/2019

Vista la convocatoria de elecciones a DIPUTADOS DEL PARLAMENTO EUROPEO, efectuada por Decreto de la Presidencia nº 206/2019, de 1 de Abril, y visto el R.D. 209/2019, de fecha 1 de Abril, de convocatoria de ELECCIONES LOCALES y a las ASAMBLEAS DE CEUTA Y MELILLA, publicados ambos en el BOE nº. 79, de fecha 2/04/2019, para el día 26 del próximo mes de Mayo, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación, por sorteo público entre las personas censadas en las dos Secciones, del Presidente y los Vocales de cada una de las tres Mesas que, para estas elecciones, componen el Distrito Electoral.

En virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central [*Acuerdo de 9 de febrero de 2000 sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales*], el Pleno de esta Corporación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

ACUERDA

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de LOREG, se realiza el Sorteo a través de la aplicación CONOCE del I.N.E.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN PRIMERA, MESA "A".

TITULARES

PRESIDENTE	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° A0268
1° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° A0164
2° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° A0024

SUPLENTES

DE PRESIDENTE	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° A0032
DE PRESIDENTE	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° A0349
DE 1° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° A0187
DE 1° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° A0226

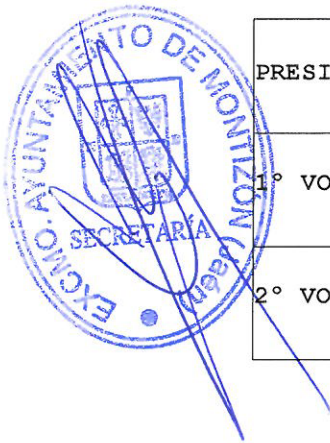


DE 2° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° A0318
DE 2° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° A0454

SECCIÓN PRIMERA, MESA "B".

TITULARES

PRESIDENTE	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° B0090
1° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° 0192
2° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° B0181



SUPLENTE

DE PRESIDENTE	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° B0033
DE PRESIDENTE	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° B0204
DE 1° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° B0118
DE 1° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° B0135
DE 2° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° B0218
DE 2° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° B0199

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

SECCIÓN SEGUNDA, MESA "UNICA".

TITULARES

PRESIDENTE	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° U0316
1° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° U0288
2° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° U0228

SUPLENTE

DE PRESIDENTE	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° U0434
DE PRESIDENTE	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° U0565
DE 1° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° U0570
DE 1° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° U0271
DE 2° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° U0317
DE 2° VOCAL	[REDACTED]	DNI [REDACTED]	ELECTOR N° U0243



TERCERO. Notificar la referida designación como Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días, a contar desde el nombramiento efectuado por la Junta Electoral de Zona.



CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MONTIZÓN, a las 14:20 del día 30 de ABRIL de 2019 , extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

 <p>Vº Bº EL ALCALDE</p> <p>Fdo. Valentín Merenciano García</p>	<p>EL SECRETARIO</p>  <p>Fdo. Benito Garzón Jiménez</p>
--	---

DILIGENCIA: La pongo yo para hacer constar, que el Acta del Pleno de fecha 30 de ABRIL de 2019, ocupa 6 páginas del modelo autorizado por la Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.

El Secretario

